



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 7 DE DICIEMBRE DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
Contractual 20-001-23-33-003- 2014-00412-00.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÀ – CESAR- INGEPROYECTOS DE CARIBE Y OTROS.: MUNICIPIO DE CHIRIGUANÀ – CESAR (FLS. 1232 A 1233)	12/DICIEMBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, 7 DE DICIEMBRE DE 2017, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA